

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDINO LEIVA DE COMERCIO ALCOMERSA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de abril del 2015, siendo las 17 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle de las Viñas E 1394 y de los Guayacanes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ANDINO LEIVA DE COMERCIO ALCOMERSA CIA LTDA... : Señor Juan Antonio Andino Leiva, por sus propios derechos, y como propietario de 99.80% del capital social; la señora María Beatriz Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 0.10% del capital social, y el señor Carlos Andrés Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 0.10% del capital social sumados todos conforman el 100% del Capital

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor Ing. Carlos Andino Mina; y, actúa como secretario, la señora Ing. María Beatriz Andino Mina

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

1. Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio fiscal año 2014
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, cambios en el Patrimonio, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2014
3. Aprobar el Informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2014
4. Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2014
5. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2015

Una vez conocido los puntos del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Se da paso al primer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe del comisario señor Henry Garzón Gómez por el ejercicio económico 2014 en el mismo que se expone los principales movimientos financieros y el cumplimiento por parte de los administradores a todas las decisiones emanadas por la Junta General de accionistas informe que una vez leído es aprobado por los accionistas con el 100% de los votos

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día que es la aprobación del Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas, Flujo de efectivo y comprensión y lectura a las notas a los estados financieros, por el ejercicio económico 2014

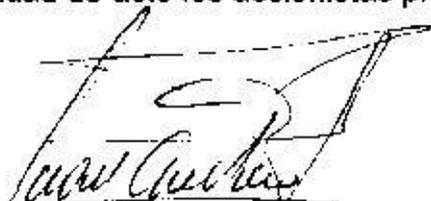
Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados según las disposiciones legales que están en vigencia en la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos demostrados en el estado de resultados integral, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y se da la lectura y comprensión a las notas explicativas que forman parte integrante de los estados financieros a los señores accionistas, Una vez leído lo expresado en este punto se somete a la aprobación de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad de votos., excepto por el voto de la señora María Beatriz Andino Mina que en calidad de Representante legal y en concordancia a lo que dispone la ley de compañías en su artículo 243 debe excluirse en la aprobación de los referidos informes

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General por el año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos a excepción del voto de la señora María Beatriz Andino Mina

Se pasa al cuarto punto del orden del día, y secretaria expone a los accionistas las ganancias obtenidas durante el ejercicio económico 2014 y solicita se defina el destino de las mismas, toma la palabra el Sr Antonio Andino Leiva quien manifiesta que las mismas se dejen como ganancias acumuladas dentro del patrimonio, la Junta entra en deliberación y decide por unanimidad del 100% de votos aprobar la moción del señor Antonio Andino Leiva y que se deje como ganancias acumuladas las obtenidas en el ejercicio fiscal 2014

Inmediatamente se pasa al quinto y último punto del orden del día que es el nombramiento y designación del comisario para el ejercicio económico 2015, para lo cual la Junta General de Accionistas por Unanimidad del 100% de los votos nombra al señor Henry Garzón Gómez como Comisario para el año 2015 según lo que expresan los estatutos de la compañía.

No habiendo ningún punto adicional que tratar se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que secretaria elabore la presente acta la misma que es leída y aprobada en su totalidad y por unanimidad, a las 19.00 horas del día 28 de abril del año 2015, para constancia firman en unidad de acto los accionistas presentes.



ANTONIO ANDINO LEIVA
ACCIONISTA



MARIA BEATRIZ ANDINO MINA
ACCIONISTA-SECRETARIO



SR CARLOS ANDRES ANDINO MINA
ACCIONISTA

